



MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

COMUNICADO

MTEPS-DGAA-FFC-000012-COM/25

A : TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PASANTES

DE : Felix Flores Chambi  
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

REF. : **TOLERANCIA**

FECHA: Jueves, 18 de Diciembre de 2025

Señores (as):

Mediante la presente se comunica a los (as) Servidores (as) Pùblicos y Pasantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, que para la aplicación del comunicado DGTHSO-041/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección General de Trabajo Higiene y Seguridad Ocupacional, para el jueves 18 y viernes 19 de diciembre de 2025, se debe considerar los siguientes puntos:

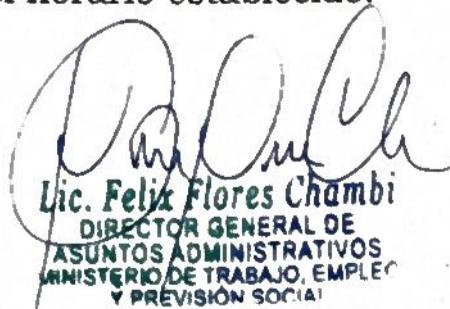
1. "... La Tolerancia de una (1) hora en el horario de ingreso a la Jornada Laboral, para el Sector Público..." de acuerdo al siguiente detalle:

| DETALLE              | HORARIO           |
|----------------------|-------------------|
| INGRESO DE LA MAÑANA | De: 08:30 A 09:30 |

2. El personal de las **Jefaturas Departamentales de Trabajo La Paz, Santa Cruz y Cochabamba** que se encuentran aplicando el horario diferenciado, deben aplicar el siguiente horario.

| DETALLE      | HORARIO           |
|--------------|-------------------|
| PRIMER TURNO | De: 07:30 A 08:30 |

**Nota.** El personal que se encuentra con el horario de 11:30 a.m a 19:30 p.m, deberá cumplir con el horario establecido.

  
Lic. Felix Flores Chambi  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



FFCH/zaq  
cc. Archivo